

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. José Manuel Díez Aznar, con documento nacional de identidad n.º 74.218.049-Q, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Valencia, 5 de septiembre de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**17707** *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a don Vicente Enrique Boria Esbert Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones» adscrita al Departamento de Comunicaciones.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 16 de noviembre de 2001 de esta Universidad, número 597/01 (cód.: 3285) («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 2001) y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en usos de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Vicente Enrique Boria Esbert, con documento nacional de identidad número 52.678.648-T, Catedrático de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Comunicaciones.

Valencia, 5 de septiembre de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**17708** *RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 2003, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra a doña Luz María Pérez Igualada, Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Producción Animal» adscrita al Departamento de Ciencia Animal.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2001 de esta Universidad, n.º 390/01 (Cód.: 3166), (B.O.E. de 28 de noviembre de 2001) y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Luz María Pérez Igualada, con documento nacional de identidad n.º 22697838-N, Profesora titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Producción Animal», adscrita al Departamento de Ciencia Animal.

Valencia, 5 de septiembre de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

**17709** *RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2003, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Química Analítica» a don Miguel Ángel López Gil.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria —C.º: Z033/DQA401 del Área de «Química Analítica» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 19-noviembre-2001 (B.O.E. de 5-diciembre-2001), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria; este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a D. Miguel Ángel López Gil con DNI n.º: 08977102-H Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de «Química Analítica» adscrita al Departamento de Química Analítica e Ingeniería Química de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 9 de septiembre de 2003.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

**17710** *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2003, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra a don Pedro Miguel Carda Usó Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Química Orgánica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 29 de octubre de 2001 para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Química Orgánica (concurso 3/2001, plaza núm. 39/2001) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a D. Pedro Miguel Carda Usó, DNI: 18.902.916-K, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de Química Orgánica adscrita al Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.

Castellón, 11 de septiembre de 2003.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.